

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES****FONDO DE INVERSIÓN WEG - 1**

En Santiago de Chile, a las 10:15 horas del día 11 de mayo de 2022, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, en la calle Los Militares 5953, oficina 1601, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 1** (el “*Fondo*”), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de WEG Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), don Guillermo Arriagada Álvarez y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Fernando Gardeweg Ried, quien actuó como Secretario.

**ASISTENCIA**

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>NÚMERO CUOTAS</b>
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Claudio Núñez	4.916
Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	Juan Francisco Palma	1.089
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Francisco Pérez	3.806
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Cristián Ramírez	1.997
BCI Corredores de Bolsa S.A.	Lilian Silva	785
Fondo de Inversión Larrainvial Deuda Corporativa	Samuel Morán	1.379
Fondo de Inversión Credicorp Capital Spread Corporativo Local	Alejandro Cáceres	1.993
Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.	Fernando Gardeweg	1.249
Fondo Mutuo Larrainvial Protección	Samuel Morán	767
Fondo de Inversión Falcom Deuda Privada	Ignacio Godoy	683

Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income	Ignacio Godoy	588
Sociedad de Inversiones y Asesorías Aller Limitada	Fernando Gardeweg	450
Larrainvial Fondo Mutuo Portfolio Lider	Samuel Morán	383
Fondo de Inversión Credicorp Capital Alto Rendimiento CLP	Alejandro Cáceres	350
Jaime Claro Valdés	Fernando Gardeweg	324
Andrés Salas Estrades	Fernando Gardeweg	180
Inversiones Alkasa S.A.	Fernando Gardeweg	175
Luis Felipe Troncoso Torres	Fernando Gardeweg	115
Sociedad de Inversiones y Asesorías El Carmen Limitada	Fernando Gardeweg	99
Consortio Corredores de Bolsa S.A.	Paulo Tisi	96
Francisco Silva B y Compañía Limitada	Eduardo Escaffi	77
Maximiliano Adolfo Ruiz Ortiz	Fernando Gardeweg	68
Inmobiliaria Cerro Altar Limitada	Fernando Gardeweg	68
Asesorías e Inversiones ALF Limitada	Fernando Gardeweg	60
María Cristina Vigil Portales	Fernando Gardeweg	51
María Francisca Valdés Vigil	Fernando Gardeweg	45
Ricardo Alvial	Fernando Gardeweg	42
Asesorías e Inversiones Los Canteros Limitada	Fernando Gardeweg	42

Herminida Atero Álvarez	Gonzalo Peña	34
Jorge Alberto Uauy Salvador	Eduardo Escaffi	30
Fondo de Inversión Larrainvial Deuda Estratégica	Samuel Morán	27
Jaqueline Reculé Isla	Fernando Gardeweg	23
Luis Felipe Bosselin Morales	Luis Felipe Bosselin	1

**TOTAL: 21.992**

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que, encontrándose presentes y representadas **21.992** cuotas del Fondo que representaban un **51,95%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 1**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

Se dejó constancia que considerando lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), la Administradora puso a disposición de los señores aportantes la plataforma de videoconferencia en línea denominada “Zoom”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la presente Asamblea.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido consideraba tanto aportantes que se encontraban físicamente presentes como aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de videoconferencia en línea dispuesto especialmente para estos efectos.

Asimismo, se señaló que considerando que en esta Asamblea se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no se habían computado para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador los días 26, 27 y 28 de abril de 2022.

Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea por medio de la plataforma antes indicada.

Junto con lo anterior y tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Administradora puso a disposición de los aportantes en su página web, un documento denominado “*Instructivo de participación por medios remotos de Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por Weg Administradora General de Fondos S.A.*”, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, el instructivo y los avisos mencionados lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas presentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión.

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don Guillermo Arriagada Álvarez y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don Fernando Gardeweg Ried. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

## **3. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN**

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que los aportantes sean llamados a emitir su voto, se proceda por aclamación y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantaría de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Para proceder con la aclamación, en el caso de los aportantes que se encontraban conectados a la Asamblea a través de la plataforma de video-conferencia “Zoom”, cada vez que se sometiese a su aprobación una materia, se habilitarían sus micrófonos para que puedan manifestar su voluntad, luego de lo cual se volverán a silenciar, salvo aquellos que requieran dejar constancia de su voto según lo antes señalado, por su parte

en el caso de los asistentes en forma presencial, debían aclamar verbalmente al mismo tiempo que los aportantes conectados por medios remotos.

De todas formas, en caso que sea necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 (el “*Reglamento de la Ley*”). Dicho mecanismo consistirá en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, de acuerdo con el orden que tengan en la tabla de asistencia, lo cual aplicará tanto para los aportantes que asistieran de forma presencial como de forma virtual. En caso de votarse de esta manera, se tomaría nota de cada voto en la pantalla a vista de toda la Asamblea, luego de lo cual se daría lectura a viva voz del resultado de la votación, dejándose expresa constancia de la misma en el acta que se levante de la Asamblea.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes.

#### **4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Se señaló que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, era preciso designar previamente al menos a 4 Aportantes para que, 3 cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas representadas, designar a don Claudio Núñez, don Ignacio Godoy y don Cristián Ramírez, en representación de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada y BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, respectivamente, con el objeto referido.

#### **5. TABLA**

Se informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## 6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, se dejó constancia que, de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron publicados en el sitio web de la Administradora, [www.wegcapital.cl](http://www.wegcapital.cl), con fecha 31 de marzo de 2021.

Asimismo, se señaló que habían estado a disposición de los aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

### A. **Cuenta Anual del Fondo**

A continuación, se hizo una referencia en términos generales con respecto al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

### B. **Informe Empresa de Auditora Externa**

Se hizo presente a los señores Aportantes que, la empresa de auditoría externa del Fondo, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, mediante carta de fecha **31 de marzo de 2022**, suscrita por don **Fernando Dughman**, informó a la Administradora, que en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión WEG - 1 al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### C. Balance y Estados Financieros

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora, en el siguiente hipervínculo: [https://wegcapital.cl/uploads/archivos/Notas\\_9273\\_202112.pdf](https://wegcapital.cl/uploads/archivos/Notas_9273_202112.pdf)

<b>FONDO DE INVERSION WEG-1</b>			
<b>ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020</b>			
<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	1.185.117	3.355.529
Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados		-	-
Activos financieros al costo amortizado	(8a)	66.128	68.055
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	3.278.683	2.558.804
Otros documentos y cuentas por cobrar	(15a)	-	-
Otros activos	(16a)	41.771	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.571.699</b>	<b>5.982.388</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros al costo amortizado	(8a)	56.173.594	47.233.209
Otros activos	(16a)	-	76.240
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>56.173.594</b>	<b>47.309.449</b>
<b>Total activos</b>		<b>60.745.293</b>	<b>53.291.837</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Préstamos	(12)	4.286.883	3.266.645
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13c)	22.680	52.157
Remuneraciones Sociedad Administradora	(14)	419.020	320.527
Otros documentos y cuentas por pagar	(15b)	-	-
Otros Pasivos	(16b)	116.266	68.748
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.844.849</b>	<b>3.708.077</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>4.844.849</b>	<b>3.708.077</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		47.424.110	44.960.947
Resultados acumulados		4.622.813	2.512.928
Resultado del ejercicio		7.012.987	4.354.891
Dividendos provisorios	(19)	(3.159.466)	(2.245.006)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>55.900.444</b>	<b>49.583.760</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>60.745.293</b>	<b>53.291.837</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN WEG-1**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
<b>Ingresos/pérdidas de la operación:</b>			
Intereses y reajustes	(17)	8.247.695	5.370.308
Dividendos percibidos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		3.203	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		185.898	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		5.391	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		79.349	(110.011)
Otros		-	64.368
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b>8.521.536</b>	<b>5.324.665</b>
<b>Gastos:</b>			
Comisión de administración	(25a)	(794.526)	(630.259)
Honorarios por custodia y administración	(26)	(127.726)	(113.613)
Costo de transacción	(27)	(1.036)	(13)
Remuneración Comité Vigilancia		(2.098)	(2.876)
Otros gastos de operación	(29)	(217.782)	(122.021)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1.143.168)</b>	<b>(868.782)</b>
<b>Utilidad de la operación</b>		<b>7.378.368</b>	<b>4.455.883</b>
<b>Costos financieros</b>		<b>(365.301)</b>	<b>(100.992)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>7.012.987</b>	<b>4.354.891</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Ajustes por conversión		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>7.012.987</b>	<b>4.354.891</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

El Secretario cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad y por aclamación de las cuotas asistentes aprobó la cuenta anual del Fondo, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

#### **D. Resultado del ejercicio anterior**

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente (M\$):

Descripción	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>3.231.912</b>	<b>2.433.602</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.740.461	3.403.376
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(6.214)
Gastos del ejercicio (menos)	(1.508.549)	(963.560)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(3.159.466)</b>	<b>(2.245.006)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>234.982</b>	<b>(127.135)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	234.982	(127.135)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.306.467	1.526.098
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(2.071.485)	(1.653.233)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>307.428</b>	<b>61.461</b>

En consideración a lo anteriormente expuesto, se hizo presente a los señores aportantes que del Estado indicado se desprendía que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo, por un monto total de **M\$ 3.231.912**.

Al respecto, se hizo presente a los señores aportantes que, con fechas 04.01.2021, 01.02.2021, 01.03.2021, 01.04.2021, 03.05.2021, 01.06.2021, 01.07.2021, 01.08.2021, 01.09.2021, 05.10.2021, 02.11.2021 y 01.12.2021, la Administradora realizó distribuciones de dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2021 por un monto total ascendente a **M\$ 3.159.466**, los que se imputarán en su totalidad a los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio 2021, quedando en consecuencia como un dividendo definitivo.

Por su parte, el saldo restante de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio 2021, fueron distribuidos por la Administradora con fecha 04.01.2022, en consecuencia, la totalidad de los Beneficios Netos Percibidos del Ejercicio 2021 fueron distribuidos como dividendo de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

### **E. Saldos de las cuentas de patrimonio**

De acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2021 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales (M\$):

#### **PATRIMONIO NETO**

Aportes	M\$	47.424.110
Resultados acumulados	M\$	4.622.813
Resultado del ejercicio	M\$	7.012.987
Dividendos provisorios	M\$	(3.159.466)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>M\$</b>	<b>55.900.444</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>	<b>M\$</b>	<b>60.745.293</b>

### **7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Secretario señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Agregó que, una copia íntegra de esta cuenta estuvo a disposición de los señores aportantes con anterioridad a esta fecha. Luego se propuso la omisión de la lectura del informe del Comité de Vigilancia, lo que fue aprobado por aclamación por unanimidad de las cuotas asistentes.

### **8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, se señaló que de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se hizo presente que la propuesta de la Administradora era designar como miembros del Comité de Vigilancia a las siguientes personas:

- a) **Luis Grez Jordán**, cédula de identidad 9.386.170-1;
- b) **Juan Carlos Delano**, cédula de identidad [\_]; y
- c) **Maria Macarena Lagos Jiménez**, cédula de identidad 15.565.151-2.

Tomó la palabra el representante de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. quien solicitó se dejara constancia en actas que, conforme a las instrucciones de voto, la totalidad de sus votos se asignaban al candidato Juan Carlos Delano.

Tomó la palabra el representante de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. quien solicitó se dejara constancia en actas que, conforme a las instrucciones de voto, la totalidad de sus votos se asignaban al candidato Juan Carlos Delano.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por aclamación por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por Luis Rafael Grez Jordán; Juan Carlos Delano y Maria Macarena Lagos Jiménez.

## **9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Secretario indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea fijar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 10 Unidades de Fomento con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes la proposición señalada precedentemente, la que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes.

## **10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, señaló el señor Secretario que correspondía determinar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia designado, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 10 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, en caso de que el Comité de Vigilancia tuviera que incurrir en algún gasto, se informará oportunamente de este hecho a los Aportantes. Asimismo, se hizo presente que, en todo caso, y de acuerdo con el numeral 3.4 del número TRES. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, los

gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder en cada ejercicio, de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por aclamación unánimidad aprobar la propuesta efectuada por la Administradora.

## **11. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

A este respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso los siguientes candidatos:

- a) **EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA**, con un presupuesto de 240 Unidades de Fomento.
- b) **Grant Thornton Chile**, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.
- c) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.
- d) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de 170 Unidades de Fomento.

Se hizo presente que la actual empresa de auditoría externa del Fondo es EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, que lleva 1 año en sus funciones.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad designar a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

## **12. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

### 13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora del Fondo, don Fernando Gardeweg Ried, o a quien lo reemplace en el cargo, y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Pablo Feliú Pérez y Andrés Vaccaro Carrasco, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:40 horas.



Claudio Núñez  
pp. BICE Inversiones Corredores de  
Bolsa S.A.



Ignacio Godoy  
pp. Fondo de Inversión Falcom Deuda  
Privada

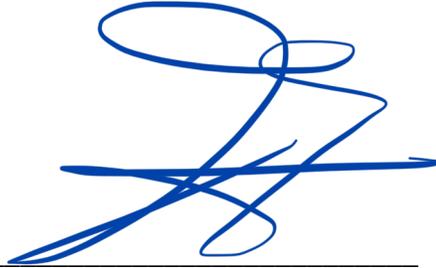
Cristian Andrés  
Ramírez Zapata

Digitally signed by  
Cristian Andrés  
Ramírez Zapata  
Date: 2022.05.19  
18:26:42 -04'00'

Cristián Ramírez  
pp. BTG Pactual Chile S.A. Corredores  
de Bolsa



Guillermo Arriagada Álvarez  
Presidente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Fernando Gardeweg Ried  
**Secretario**

**pp. Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.**  
**pp. Sociedad de Inversiones y Asesorías Aller Limitada**  
**pp. Jaime Claro Valdés**  
**pp. Andrés Salas Estrades**  
**pp. Inversiones Alkasa S.A.**  
**pp Luis Felipe Troncoso Torres**  
**pp. Sociedad de Inversiones y Asesorías El Carmen Limitada**  
**pp. María Cristina Vigil Portales**  
**p.p. María Francisca Valdés Vigil**  
**pp. Ricardo Alvial**  
**pp. Asesorías e Inversiones Los Canteros Limitada**  
**pp. Jaqueline Reculé Isla**

# 06.- Acta AOA WEG-1 (11.05.22)

Final Audit Report

2022-05-31

Created:	2022-05-30
By:	Christian Carvacho (ccarvacho@wegcapital.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA-5LMvpWaleGhbrlsRWcyyVfv0VlzgJVx

## "06.- Acta AOA WEG-1 (11.05.22)" History

 Document digitally presigned by Cristian Andrés Ramírez Zapata (cristian.ramirez.z@btgpactual.com)

2022-05-19 - 10:26:42 PM GMT- IP address: 186.67.208.25

 Document created by Christian Carvacho (ccarvacho@wegcapital.cl)

2022-05-30 - 8:57:42 PM GMT- IP address: 186.67.208.25

 Document emailed to CLAUDIO NUÑEZ (claudio.nunez@bice.cl) for signature

2022-05-30 - 8:58:24 PM GMT

 Email viewed by CLAUDIO NUÑEZ (claudio.nunez@bice.cl)

2022-05-30 - 9:09:19 PM GMT- IP address: 200.54.221.10

 Document e-signed by CLAUDIO NUÑEZ (claudio.nunez@bice.cl)

Signature Date: 2022-05-30 - 9:10:14 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.98.245.199

 Document emailed to Ignacio Godoy (igodoy@falcom.cl) for signature

2022-05-30 - 9:10:16 PM GMT

 Email viewed by Ignacio Godoy (igodoy@falcom.cl)

2022-05-31 - 8:40:24 PM GMT- IP address: 104.47.56.126

 Document e-signed by Ignacio Godoy (igodoy@falcom.cl)

Signature Date: 2022-05-31 - 8:41:13 PM GMT - Time Source: server- IP address: 201.236.130.242

 Agreement completed.

2022-05-31 - 8:41:13 PM GMT